

## **ANEXO III BAREMO DE MÉRITOS**

A – Títulos académicos distintos al alegado para su ingreso er	
	n el Cuerpo:
	Máximo 1 punto
<ol> <li>Por el título de Diplomado/a universitario o primer ciclo de licenciatura</li> </ol>	0'2 puntos
Por el segundo ciclo de una licenciatura universitaria	0'2 puntos
Por el título oficial de Grado	0'3 puntos
Por el título oficial de Master	0'2 puntos
5. Por el diploma de Estudios Avanzados, suficiencia	0'1 puntos
investigadora uotro título equivalente.	
6. Por el título de Doctorado.	0'2 puntos
En este caso no se acumulará la puntuación del	
subapartadoAnterior.	0'1
7. Por cada título de Técnico Superior en Formación Profesional, Artes Plásticas y Diseño o Enseñanzas Deportivas.	0'1 puntos
Ror cada título de Grado elemental de música, danza o	0'1 puntos
Certificado deun idioma extranjero de nivel B1.	•
9. Por cada título de Grado profesional de música, danza o	0'2 puntos
Certificadode un idioma extranjero de nivel B2.	
<ol> <li>Por cada Certificado de un idioma extranjero de nivel C1.</li> </ol>	0'3 puntos
11. Por cada Certificado de un idioma extranjero de nivel C2.	0'4 puntos
Cuando proceda valorar las certificaciones de un mismo idioma señaladas en l	los apartados 8 a 11solo
se considerará la de nivel superior que presente la persona participante.	
B Participación en Actividades de Formación Permanen	
convocadas por las Administraciones educativas, las U	
entidades sin ánimo de lucro en virtud de convenio con la	s Administraciones
educativas:	
	Máximo 3 puntos
1. En calidad de asistente en formación específica de Educación	Hasta 2 puntos
Permanente: 0'1 puntos por cada crédito.	
2. En calidad de asistente en formación específica en TIC: 0'1	Hasta 2 puntos
lpuntos	•
	•
por cada crédito.	-
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.	Hasta 2 puntos
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a,	
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora.	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de	Hasta 2 puntos
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas.	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas. 6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios:	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora.  5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas.  6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito.	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora.  5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de  20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas.  6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito.  7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro:	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas. 6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito. 7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas. 6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito. 7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito. 8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto Hasta 1 punto
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora.  5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas.  6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito.  7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.  8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: <b>0'2</b>	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto Hasta 1 punto
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas. 6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito. 7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito. 8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto Hasta 1 punto
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora.  5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas.  6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito.  7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.  8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.  9. Participación en Proyectos de Innovación Educativa aprobados	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto Hasta 1 punto Hasta 1 punto
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora.  5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas.  6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito.  7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.  8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto Hasta 1 punto Hasta 1 punto
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora.  5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas.  6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito.  7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.  8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.  9. Participación en Proyectos de Innovación Educativa aprobados porla Administración educativa: <b>0'1 punto</b> por cada crédito.  10. Participación en Proyectos de formación de centro aprobados	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto Hasta 1 punto Hasta 1 punto
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora.  5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de  20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas.  6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito.  7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.  8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.  9. Participación en Proyectos de Innovación Educativa aprobados porla Administración educativa: <b>0'1 punto</b> por cada crédito.  10. Participación en Proyectos de formación de centro aprobados por la Administración educativa: <b>0'075 punto</b> por cada crédito	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto
por cada crédito.  3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito.  4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora.  5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas.  6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15puntos</b> por cada crédito.  7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2puntos</b> por cada crédito.  8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito.  9. Participación en Proyectos de Innovación Educativa aprobados porla Administración educativa: <b>0'1 punto</b> por cada crédito.  10. Participación en Proyectos de formación de centro aprobados por la Administración educativa: <b>0'075 punto</b> por cada crédito <i>Para valorar las actividades que vengan expresadas en horas, se entenderá que persona de cada con contro aprobados por la punto por cada crédito <i>Para valorar las actividades que vengan expresadas en horas, se entenderá que persona cada con contro cada crédito per cada créd</i></i>	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas. 6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito. 7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito. 8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito. 9. Participación en Proyectos de Innovación Educativa aprobados porla Administración educativa: <b>0'1 punto</b> por cada crédito. 10. Participación en Proyectos de formación de centro aprobados por la Administración educativa: <b>0'075 punto</b> por cada crédito <i>Para valorar las actividades que vengan expresadas en horas, se entenderá que crédito. No se tendrán en cuenta duraciones inferiores a 10 horas, a excepció</i>	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas. 6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito. 7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito. 8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito. 9. Participación en Proyectos de Innovación Educativa aprobados porla Administración educativa: <b>0'1 punto</b> por cada crédito. 10. Participación en Proyectos de formación de centro aprobados por laAdministración educativa: <b>0'075 punto</b> por cada crédito <i>Para valorar las actividades que vengan expresadas en horas, se entenderá que crédito. No se tendrán en cuenta duraciones inferiores a 10 horas, a excepció acumularán restos entre varias actividades diferentes.</i>	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. 0'1 puntos por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: 0'03 puntos por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: 0'1 punto por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas. 6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: 0'15 puntos por cada crédito. 7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: 0'2 puntos por cada crédito. 8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: 0'2 puntos por cada crédito. 9. Participación en Proyectos de Innovación Educativa aprobados porla Administración educativa: 0'1 punto por cada crédito. 10. Participación en Proyectos de formación de centro aprobados por la Administración educativa: 0'075 punto por cada crédito Para valorar las actividades que vengan expresadas en horas, se entenderá que crédito. No se tendrán en cuenta duraciones inferiores a 10 horas, a excepció acumularán restos entre varias actividades diferentes. La dirección y coordinación de Programas Institucionales que no lleven espe	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto  Hasta 1 punto  Hasta 1 punto  e 10 horas equivalena un n de las ponencias, ni se cificados créditos nihoras
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. <b>0'1 puntos</b> por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: <b>0'03 puntos</b> por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: <b>0'1 punto</b> por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas. 6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: <b>0'15 puntos</b> por cada crédito. 7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito. 8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: <b>0'2 puntos</b> por cada crédito. 9. Participación en Proyectos de Innovación Educativa aprobados por la Administración educativa: <b>0'1 punto</b> por cada crédito. 10. Participación en Proyectos de formación de centro aprobados por la Administración educativa: <b>0'075 punto</b> por cada crédito.  Para valorar las actividades que vengan expresadas en horas, se entenderá que crédito. No se tendrán en cuenta duraciones inferiores a 10 horas, a excepció acumularán restos entre varias actividades diferentes.  La dirección y coordinación de Programas Institucionales que no lleven espe de formación y cuya duración sea de un curso completo, se valorarán con el equ	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto  Hasta 1 punto  e 10 horas equivalena un n de las ponencias, ni se cificados créditos nihoras vivalente a 5 créditos. Si el
por cada crédito. 3. En calidad de asistente. 0'1 puntos por cada crédito. 4. En calidad de ponente o profesor/a, no de tutor/a, director/a, coordinador/a u organizador/a: 0'03 puntos por cada hora. 5. Tutoría de cursos a distancia: 0'1 punto por cada curso de más de 20 horas, con un mínimo de 15 personas tutorizadas. 6. Dirección y coordinación de grupos de trabajo y seminarios: 0'15 puntos por cada crédito. 7. Dirección y coordinación de proyectos de formación de centro: 0'2 puntos por cada crédito. 8. Dirección y coordinación de Programas Institucionales convocadoso promovidos por la Administración educativa: 0'2 puntos por cada crédito. 9. Participación en Proyectos de Innovación Educativa aprobados porla Administración educativa: 0'1 punto por cada crédito. 10. Participación en Proyectos de formación de centro aprobados por la Administración educativa: 0'075 punto por cada crédito Para valorar las actividades que vengan expresadas en horas, se entenderá que crédito. No se tendrán en cuenta duraciones inferiores a 10 horas, a excepció acumularán restos entre varias actividades diferentes. La dirección y coordinación de Programas Institucionales que no lleven espe	Hasta 2 puntos Hasta 2 puntos Hasta 1,5 puntos Hasta 1 punto  Hasta 1 punto  Hasta 1 punto  e 10 horas equivalena un n de las ponencias, ni se cificados créditos nihoras vivalente a 5 créditos. Si el ordinadora del programa y



y Deporte	
C Experiencia docente en centros públicos o concertados:	
	Máximo 2,5 puntos
Por cada año de servicio	0,4 puntos /año
No se puntuarán fracciones de año. No obstante, podrán acumularsevarios	
periodos de inferior duración hasta sumar años completos. Cuando el	
resto sea igual o superior a seis meses o 180 días se puntuará como un año	
completo.	
D Experiencia docente en Centros Públicos de Educación de	Personas Adultaso
en Centros Penitenciarios:	
	Máximo 2,5 puntos
<ol> <li>Por cada año de servicio</li> </ol>	0,4 puntos /año
No se puntuarán fracciones de año. No obstante, podrán acumularse varios	
periodos de inferior duración hasta sumar años completos. Cuando el resto sea	
igual o superior a seis meses o 180 días se puntuará como un año completo.	
	la Administración
E Experiencia en puestos de dirección y coordinación de	ia Administracion
Educativa:	Mássissa o sa consta
	Máximo 2 puntos
1. Director/a de centro docente público, Director/a de CP,	Hasta 2 puntos
CAREI,CATEDU <b>0'2 puntos</b> por cada año.	Handa On the
2. Otros cargos directivos en centros docentes	Hasta 2 puntos
públicos: Vicedirector/a, Secretario/a, Jefe/a de	
Estudios o Jefe/a de	
Estudios adjunto de un centro docente público o Asesor/a de	
Centros de Profesores (CP): 0'15 puntos por cada año.	
3. Por la tutoría de prácticas de alumnado de Magisterio,	Hasta 2 puntos
Máster deSecundaria u otras titulaciones universitarias oficiales:	
0,1 puntos	
por cada año.	
4. Otros servicios en la Administración educativa: 0'2 puntos	Hasta 2 puntos
oorcada año.	•
No se puntuarán periodos inferiores a un año o curso escolar completo.	
FOtros méritos:	
	Máximo 2 puntos
1. Publicaciones.	Hasta 1 punto
Se concederá por cada libro o material publicado en formato digital, según	•
criterio de la Comisión hasta 0'5 puntos y por cada artículo hasta 0'2 puntos.	
En las publicaciones colectivas se dividirá la puntuación entre el	
número de autores/as.	11
2. Miembro electo del Consejo Escolar: <b>0'05 puntos</b> por cada año.	
3. Consejero/a del CP: <b>0'15 puntos</b> por cada año	Hasta 0,5 puntos
4. Coordinador/a de formación del centro: <b>0'2 puntos</b> por cada	Hasta 0,5 puntos
año.	Hoote O.E. numtee
5. Tutor/a de prácticas de Grado de Maestro: <b>0'1 punto</b> por cada año	Hasta 0,5 puntos
5. Tutor/a de prácticas del Master de profesorado: <b>0'1 punto</b> por	Hasta 0,5 puntos
cada	i iasia v,J pullius
año	
7. Participación en programas europeos (Erasmus+, eTwinning,	Hasta 0,5 puntos
Comenius, Leonardo, Grundtvig) e intercambios escolares: <b>0'1</b>	i acta 0,0 paritos
comenius, Leonardo, Grundtvig) e intercambios escolares: <b>0</b> 1	
	Hasta 0,5 puntos
3. Premios de reconocido prestigio en concursos o	riasia v,5 puntos
exposiciones deámbito autonómico, nacional o internacional,	
según criterio de la	
Comisión.	